



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2016, la Compañía, ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A. Con fecha 30 de marzo de 2016, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2016, el directorio de Sodimac S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril a las 16:00 hrs. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$1,0194 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, lo que sumado al \$1,8752.- por acción repartidos como dividendo provisorio durante el periodo 2015, da un total de \$2,8946.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

B. Con fecha 25 de abril de 2016, se informó lo siguiente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2015.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$1,0194 por acción, el que será pagado el día 4 de mayo de 2016, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.



3. En consideración a que con fecha 26 de mayo de 2015 se produjo la renuncia de un miembro del Directorio, se procedió a la renovación total del Directorio, siendo elegidos los siguientes directores, ya en ejercicio:
 - Juan Pablo Del Río Goudie
 - Carlo Solari Donaggio
 - Paola Cuneo Queirolo
 - Juan Carlos Cortés Solari
 - María Cecilia Karlezi Solari
 - Nicolás Majluf Sapag
 - Gonzalo Rojas Vildósola
 - José Luis Del Río Goudie
 - Jaime García Rioseco

4. Se designó a la empresa Ernst & Young Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio 2016 y a las empresas Fitch Chile y Humphreys Ltda. como Clasificadoras de Riesgo.

5. Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.